

REGLAMENTO de ADEYAHAMEN BIKE XC 15 de febrero de 2025

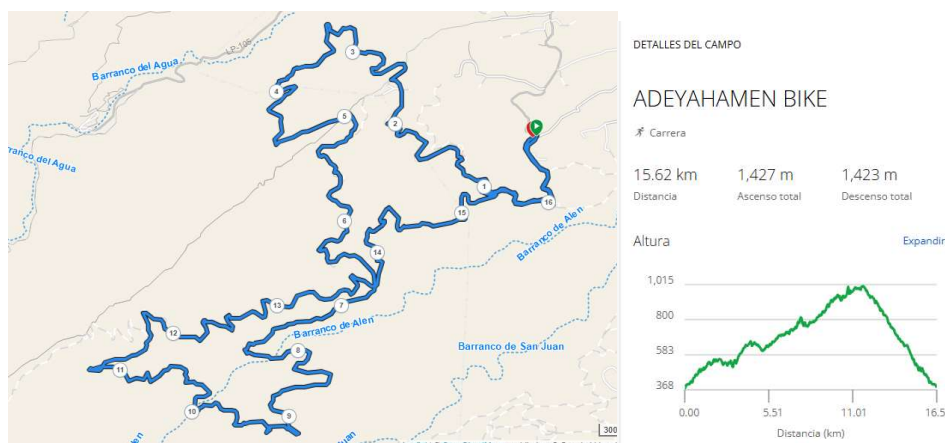
Artículo 1- La ADEYAHAMEN BIKE XC, es una prueba deportiva en bicicleta MTB, circular de montaña que transcurre por pistas forestales y senderos, con la salida desde asfalto neutralizada en La Plaza de San Pedro en el barrio de Las Lomadas hasta la entrada en la primera pista forestal, la Meta estará situada en el final de la segunda vuelta del circuito en la zona de las cancelas y de ahí deberán volver al mismo lugar de la salida en La Plaza de San Pedro, en el mismo lugar todo esto en el Municipio de San Andrés y Sauces.

Con una distancia máxima de **15 km el circuito** y con una altura máxima de **1.064m**, un **nivel negativo de 895m y positiva de 887m**. en un circuito cerrado.

Artículo 2- Podrán participar en esta prueba todos aquellos que así lo deseen, de forma individual, acogiéndose a las categorías que en su efecto estime la organización. No podrán hacerlo aquellos que no tengan 14 años cumplidos el día de la prueba. Los participantes que sean menores de edad deberán rellenar una autorización de tutor/es, en el momento de la inscripción.

Artículo 2.1- No se permitirá la participación en la prueba de participantes con síntomas de sustancias estupefacientes o estado de embriaguez. La organización se reserva el derecho de prohibir su participación ya que supone un riesgo para el funcionamiento de la prueba. La organización se reserva el derecho de hacer alguna prueba física o psíquica a los participantes para determinar si la participación del atleta en la prueba puede suponer un peligro para su integridad física o para el resto de los competidores.

Artículo 3-RECORRIDO Y AVITUALLAMIENTOS



DISTANCIA 15Km, circuito

ALTITUD MAXIMA 1.064 M

DESNIVEL - 895m

DESNIVEL + 887m

2 avituallamientos líquidos

Artículo 4- La salida será 10:30h, desde el complejo recreativo de La Cancelas teniendo como hora máxima de llegada del ultimo corredor las 13:30h

Artículo 5- La prueba tendrá su salida en el complejo de Las Cancelas por la LP6 camino de San Pedro y camino de Marcos y Corderos, hasta llegar Aula Medio Ambiental Las Cancelas y a la altura del albergue del complejo de las Cancelas se dirigirán a la derecha hacia la PF de los charcos y continuaran por esa pista hasta conectar con la PF de Valle grande que la harán completa hasta conectar de nuevo con el PF que lleva la casa del monte, donde transcurrirán hacia arriba para poder conectar con la PF-443 de Garcés que la recorrerán completa hasta llegar de nuevo al cruce del camino que lleva a PF Marcos y Corderos y Casa del Monte, en el cual bajaran hasta llegar al cruce de la PF de la Petisca donde entraran y la recorrerán completa hasta llegar la LP6 camino de San Pedro y volverán al complejo del Aula Medio Ambiental donde volverán a repetir el circuito-

Para poder participar en la prueba la bicicleta deberá ser BTT y ruedas de tacos

El dorsal deberá estar colocado en todo momento en la parte delantera de la bicicleta de forma bien visible para que pueda ser visto por los jueces que hacen los controles intermedios en la prueba.

Los participantes deberán llevar durante la prueba el siguiente material de seguridad encima durante toda la prueba, manta térmica, silbato, porta bidón para agua y móvil.

En ningún momento se permite que el ciclista sea acompañado por vehículos siguiendo la carrera o proporcionándole avituallamiento.

El hacer caso omiso de estas indicaciones será motivo suficiente de descalificación.

Artículo 6- Categorías, Clasificaciones y Premios.

Se establecerán las siguientes categorías:

3 primeros de la General clasificados masculinos y femeninas

3 primeros Cadete clasificados masculinos y femeninas (15-16 años)

3 primeros Juniors clasificados masculinos y femeninas (17-18 años)

3 primeros Sub 23 clasificados masculinos y femeninas (19-22 años)

3 primeros Elite clasificados masculinos y femeninas (23-29 años)

3 Master 30 clasificados masculinos y femeninas (30-39 años)

3 Master 40 clasificados masculinos y femeninas (40-49 años)

3 Master 50 clasificados masculinos y femeninas (50 en adelante)

Artículo 7- Serán considerados atletas de San Andrés y Sauces, a efectos de la clasificación local que entiende la organización como modo de fomentar la actividad deportiva en la localidad, aquellos participantes que hayan nacido o residan en San Andrés y Sauces.

Artículo 8- Las reclamaciones relativas a resultados o cuestiones que surjan durante el desarrollo de la prueba deben presentarse sin dilación, no más tarde de 30 minutos de terminada la prueba. Toda reclamación deberá formularse en primera instancia verbalmente a la organización por el delegado del equipo, por el propio participante o por otra persona que actúe en su nombre. La organización toma una decisión sobre la reclamación.

Artículo 9- Si algún participante no toma la salida, o se retira en cualquier punto de control será descalificado, siendo eliminado por tanto de la clasificación final.

Artículo 10- Cada participante deberá traer su propio material la organización no se hace responsable de pérdidas o daños ocasionados en el material de los participantes. Si estas pertenencias no están en la zona destinada al Guardarropa.

Si la organización en el reconocimiento final de prueba encontrara algún tipo de material, se dejarán en la meta y si no es reclamado, se le entregaran a un responsable de ayuntamiento.

Artículo 11- No se permite a los participantes ser acompañados de vehículos. Sólo estarán en carrera los vehículos previamente autorizados por la organización (Organización, Asistencia Sanitaria, Agentes de Policía Local).

Artículo 12- Inscripciones.

Las inscripciones se realizaran a través de la plataforma de inscripción

Individual -> 1 enero al 13 de febrero 25€

Existe la posibilidad de inscribirse, mediante una sola inscripción a la Adeyahamen KVertical (23 agosto de 2025), con un bono que tiene un coste único de 35€, pudiendo de esta forma participar en las dos carreras con un descuento.

El organizador de la prueba se reserva el derecho de admitir o rechazar inscripciones de los ciclistas que no cumplan estos requisitos o se considere que su participación supone un riesgo de cualquier tipo para la correcta celebración de la prueba.

Artículo 13- Todos los participantes deberán conocer de antemano el itinerario de la prueba.

Artículo 14- Los participantes observarán y respetarán las indicaciones de los agentes del orden público y organización.

Artículo 15- Si un participante abandona voluntariamente la ruta o itinerario no se le permitirá continuar en la prueba.

Artículo 16- Los competidores podrán salir de la carretera o ruta con permiso y bajo control de un miembro de la Organización debidamente identificado, siempre que por su salida de la ruta no se reduzca la distancia a recorrer.

Artículo 17- Todo participante que reciba ayuda directa, sirviéndose de cualquier medio, incluido el marcar el paso por persona no participante en la carrera, o por cualquier otro tipo de aparato técnico, será descalificado. No se considerará ayuda un examen médico o atención sanitaria durante el desarrollo de la prueba o etapa, por personal médico o sanitario designado por el organizador al efecto.

Artículo 18- Serán motivos de descalificación.: comportamientos antideportivos realizados en carrera, tanto con otros competidores, como con organización, público, auxiliares de seguridad y jueces de la prueba. También serán descalificados, aquellos que intencionadamente, ofrezcan en la inscripción datos falsos en lo relativo a las categorías e identidad de los participantes.

Artículo 19- El comité organizador se reserva el derecho de interpretación de los Artículos, pudiendo establecer nuevas normas o suprimir las que estime oportunas para el mejor desarrollo de la prueba.

Artículo 20- La organización declina toda responsabilidad respecto a los accidentes corporales y/o Psicológicos, inmediatos o futuros, que puedan acontecer a los participantes, como consecuencia de su participación en la prueba. Todos los participantes tendrán un seguro durante la prueba, para cualquier inconveniente que surja durante el evento.

Artículo 21- Todos los participantes, por el hecho de tomar parte en esta prueba, dan por aceptado el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Artículo 22- Esta prueba formara parte del ***OPEN BIKE LA PALMA BY MOUNTAINRIDE 2025***, todo lo que tiene que ver con clasificaciones y acumulación de puntos para dicho open se registrá por el reglamento de la organización del open, que se podrá consultar en la web del organizador <http://fitters.es>

ADEYAHAMEN BIKE XC KIDS 15 de febrero de 2025

Artículo 1- La ADEYAHAMEN BIKE XC, KIDS es una prueba deportiva en bicicleta MTB, circular de montaña que según la categoría tendrán distancias distintas, ya que esta prueba está dentro de Open de Fitters, la prueba se realizara antes de la salida de la carrera de los “mayores” a las 9:00h, realizándose todas las distancias, en los alrededores de la zona de salida y meta.

La Adeyahamen kids, se seguirá por la misma normativa que la categoría de los “mayores” salvo en sus categorías y formato de competición, que se la relatamos a continuación, los tiempos de esta prueba contarán para dicho open y formarán parte de esos premios finales, en nuestra carrera todos los participantes recibirán una medalla y un desayuno.

CATEGORIA EDADES

PROMESAS (500 Metros aprox)

2019/2017 **no competitiva**, medallas para todos los participantes.

PRINCIPIANTES (2 Km aprox)

2016/2015 **no Competitiva**, medallas para todos los participantes.

ALEVIN (3 Km aprox)

2014/2013 **no Competitiva**, medallas para todos los participantes.

INFANTIL (4 Km aprox)

2012/2011 **no Competitiva**, medallas para todos los participantes

Los trofeos y premios serán al final del open de Fitters al que pertenece esta

Artículo 23- Todos los participantes, se comprometen a dejar el circuito y el recorrido limpio sin tirar ningún tipo de residuos al mismo, debiendo dejarlos en los avituallamientos para que estos sean retirados. ***Debemos velar por nuestro medio ambiente y respetar las zonas de la prueba para que mantengan su ecosistema natural después de nuestro paso por él.***

La organización

Ayuntamiento de la Villa de San Andrés y Sauces